

DGIF Contrataciones

De: e.maceda@keisergb.com
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 03:40 p. m.
Para: DGIF Contrataciones
Asunto: RE: Invitación a cotizar
Datos adjuntos: 1396 COTIZACION SUPREMA CORTE.pdf

HOLA BUENA TARDE
ENVIO COTIZACION SOLICITADA
GRACIAS Y SALUDOS
EVELIA MACEDA

De: DGIF Contrataciones <DGIFContrataciones@mail.scjn.gob.mx>
Enviado el: martes, 22 de octubre de 2024 07:43 p.m.
Para: e.maceda@keisergb.com
CC: RICARDO GARCÍA BAUTISTA <RGarciaB@mail.scjn.gob.mx>; MARIO ABEL GUTIERREZ BERMUDEZ <MAGutierrez@mail.scjn.gob.mx>; CINTHYA POBLETE RAMIREZ <CPoblete@mail.scjn.gob.mx>; LESLYE ERENDIRA JAUREGUI PEREZ <LJauregui@mail.scjn.gob.mx>; ADRIANA LAZCANO ROJAS <alazcanor@mail.scjn.gob.mx>; YAZMIN GUADALUPE TAPIA RODRIGUEZ <YTapia@mail.scjn.gob.mx>
Asunto: Invitación a cotizar
Importancia: Alta

C. Yumi Maceda Ramírez.

P r e s e n t e

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física, con fundamento en el artículo 95, del "Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación", la invita a presentar cotización de los insumos y materiales de la solicitud de pedido **12400145**, conforme al oficio **DGIF/SGVCG/DACCI-400-2024**, adjunto al presente correo.

Cabe señalar que la cotización deberá ser remitida vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx en un **plazo no mayor al veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro a las 16:00 horas.**

Atentamente se solicita acusar de recibo.

Se agradece su interés en participar en el presente procedimiento de adquisición.

Sin otro particular,

De: [DGIF Contrataciones](#)
A: [Suministros Gfg](#)
Cc: [MARIO ABEL GUTIERREZ BERMUDEZ](#); [CINTHYA POBLETE RAMIREZ](#); [LESLYE FRENDIRA JAUREGUI PEREZ](#); [YAZMIN GUADALUPE TAPIA RODRIGUEZ](#)
Asunto: RE: Invitación a cotizar
Fecha: viernes, 25 de octubre de 2024 05:30:00 p. m.
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[image002.png](#)

Suministros GFG, S.A. de C.V.
Presente

Con relación a su participación en el procedimiento de contratación relativo a la adquisición de insumos y materiales de la solicitud de pedido 12300145, se acusa de recibo un correo electrónico, a las 10:29 horas del día 24 de octubre de 2024, con un contenido de un archivo PDF.

Sin otro particular,



“En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el mantenimiento, obras y servicios relacionados con la obra requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación es pública, con las excepciones que fije la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Consulta el aviso de privacidad en: https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/N_DGIF_N1.pdf

De: Suministros Gfg <suministrosfg@yahoo.com.mx>
Enviado el: jueves, 24 de octubre de 2024 10:29 a. m.
Para: DGIF Contrataciones <DGIFContrataciones@mail.scjn.gob.mx>
Asunto: Re: Invitación a cotizar

Buen día, enviamos adjunto cotizacion esperando les sea de utilidad.

Atte
Laura Lopez.

- * **SUMINISTROS GFG, S.A. DE C.V.**
- * **Tels. 11 08 18 38**
- * **55 41 33 83**
- * **56 91 96 75**
- * e-mail: suministrosfg@yahoo.com.mx

AVISO DE PRIVACIDAD (2013)

El presente aviso de privacidad celebrado entre SUMINISTROS GFG, S.A. de C.V. y el titular de la información establece la manera en que será tratada su información por parte de SUMINISTROS GFG, S.A. de C.V., así como la finalidad para la que fue recabada, lo anterior de conformidad con los artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "Ley").

SUMINISTROS GFG, S.A. de C.V. respeta su derecho a la privacidad y protección de datos personales, los cuales están amparados bajo la ley. La base de datos en donde consta su información es responsabilidad de SUMINISTROS GFG, S.A. de C.V. la cual se encuentra ubicada en el domicilio Calle: Jorge Jimenez Cantu Mz. 144, Lt.29, Col. San Agustin Atlapulco, C.P. 57850, Nezahualcoyotl, Edo. De Mexico, así mismo su información se encuentra debidamente resguardada conforme a las disposiciones de seguridad administrativa, técnica y física, establecidas en la ley en materia, para protegerla de posibles daños, pérdidas, alteración o acceso no autorizado.

Solicitudes. El titular podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, respecto a los datos personales que le conciernen, enviando una solicitud a SUMINISTROS GFG, S.A. de C.V. a través de los teléfonos de atención 11-08-18-38 y 11-08-77-33 o al correo suministrosfg@yahoo.com.mx, indicando por lo menos su nombre, teléfono y domicilio, o cualquier otro dato o documento que permita su identificación, así como el objetivo de su solicitud y/o trámite a efectuar. Lo anterior se deberá realizar en base a la ley y su reglamento.

Finalidad. Sus datos personales serán utilizados por SUMINISTROS GFG, S.A. de C.V., única y exclusivamente para los fines para los cuales fueron proporcionados, y quedarán registrados en nuestra base de datos.

Transferencia. Los datos podrían ser transferidos a sociedades subsidiarias, filiales, afiliadas y controladoras del responsable, para los fines citados. Excepciones. Adicionalmente y de conformidad con lo estipulado en los artículos 10, 37 y demás relativos a la ley y su reglamento, SUMINISTROS GFG, S.A. de C.V. quedará exceptuado de las obligaciones referentes al consentimiento para el tratamiento y transferencia de sus datos cuando:

1. Esté previsto en la Ley.
2. Los datos figuren en fuentes de acceso público.
3. Los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación.
4. Tenga el propósito de cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.
5. Exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
6. Sean indispensables para la atención médica, la prevención, diagnóstico, la presentación de asistencia sanitaria, tratamientos médicos o la gestión de

servicios sanitarios.

7. Se dicte resolución de autoridad competente.

8. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, y

9. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular.

Modificaciones. Ambas partes, en este acto acuerdan, que en caso de que se requiera alguna modificación a lo estipulado en el presente Aviso de Privacidad, SUMINISTROS GFG, S.A. de C.V. se obliga a hacer del conocimiento los cambios que en su caso se requieran, por cualquier medio, incluidos los electrónicos, previo aviso que se le dé a usted para que se manifieste por su parte, lo que a su derecho convenga, ya que de no recibir negativa expresa y por escrito de su parte, o bien, respuesta alguna, se entenderá que usted acepta de conformidad los cambios realizados.

El martes, 22 de octubre de 2024, 06:43:30 p.m. GMT-6, DGIF Contrataciones <dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx> escribió:

Suministros GFG, S.A. de C.V.

Presente

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física, con fundamento en el artículo 95, del “Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, lo invita a presentar cotización de los insumos y materiales de la solicitud de pedido **12400145**, conforme al oficio **DGIF/SGVCG/DACCI-401-2024**, adjunto al presente correo.

Cabe señalar que la cotización deberá ser remitida vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx en un **plazo no mayor al veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro a las 16:00 horas**.

Atentamente se solicita acusar de recibo.

Se agradece su interés en participar en el presente procedimiento de adquisición.

Sin otro particular,

